



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Integración de grupos de adultos mayores					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Integración de grupos de convivencia para los Adultos Mayores donde se realizan actividades educativas, culturales, artísticas, recreativas y deportivas que les permita mejorar su calidad de vida, independencia y autonomía.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3 fracción I, II, V, VI, IX, Artículo 18 y 21 de la Ley que Crea los Organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Artículo 2 fracción III, IV, VI, Artículo V fracción I, IV, Artículo 15 fracción IV, XI, Artículo 49, 50, Artículo 52 fracción I, II, III, VI, Gaceta de gobierno "Ley de las personas adultas mayores del Estado de México". Artículo 55 fracción XV, Artículo 206, Bando Municipal 2026 Leyes, acuerdos, reglamentos, decretos, lineamientos relativos a la materia.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Alta de club o casa de día de adultos mayores		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando en alguna comunidad del municipio se encuentre un grupo de adultos mayores interesados en participar en actividades manuales, deportivas, físicas y/o artísticas, que les permita favorecer el bienestar emocional, cognitivo y social.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Ser habitante del municipio de Jocotitlán		SI	00	Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social e integración de grupos de adultos mayores. La documentación será resguardada en el área de adultos mayores para la correcta conformación de expedientes.	
Tener 60 años cumplidos o más.		SI	00		
Ser una persona autónoma e independiente.		SI	00		
Integrar el grupo con un mínimo de 10 adultos mayores.		SI	00		
Solicitud de apertura de club, dirigida al Presidente del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.		SI	01		
Presentar INE vigente y CURP actualizado.		SI	01		
Llenar debidamente el formato de inscripción a grupo, con firma del adulto mayor y de un familiar responsable.		SI	00		
Presentar identificación oficial del familiar que firma la carta responsiva.		SI	01		
Presentar fotografía tamaño infantil a B/N o a color del adulto mayor.		SI	00		
Proporcionar número telefónico del adulto mayor y/o del familiar responsable.		SI	00		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Hacer la solicitud de integración de grupos de adultos mayores al Sistema Municipal DIF de Jocotitlán. Entrega de documentación requerida. Contar con el establecimiento de un espacio propio para el grupo de adultos mayores, así como del mobiliario necesario. Nombrar a un integrante del club o casa de día como responsable del grupo y conformación de la mesa directiva. Conocimiento del reglamento de clubes y casas de día de adultos mayores. Operación de un horario de 10:00 a.m. a 13:00 p.m. un día a la semana.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		72 hrs.			



Jocotitlán
Gobierno Democrático



COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico:				No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad de espacios físicos. Disponibilidad de recursos humanos y financieros.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.					Área de Atención al Adulto Mayor.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara									
DOMICILIO:		CALLE: Elvira Hernández Gómez				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Barrio San Juan			MUNICIPIO:		Jocotitlán		
C.P.:		50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
712		1230184		No Aplica		No Aplica		adultosmayores.difjoco2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica							
DOMICILIO:		CALLE: No Aplica				NO. INT. Y EXT.:		No Aplica	
COLONIA:		No Aplica			MUNICIPIO:		No Aplica		
C.P.:		No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuáles son los servicios a los que accedo al pertenecer al grupo de adultos mayores?							
RESPUESTA:		Acceso a revisión médica dentro del club, asistencia jurídica, psicológica, odontológica y de nutrición, paseos cortos, apoyos gestionados por el presidente del DIF para los clubes y casas de día.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué actividades realizan dentro en los grupos de adultos mayores?							
RESPUESTA:		Actividad física, actividades manuales, artísticas, recreativas, culturales y de esparcimiento, también eventos como el festejo del día del adulto mayor, concurso de la reina de la primavera, festejos de cumpleaños, en general actividades que promuevan el bienestar físico y mental de los adultos mayores.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En el DIF hay atención para las personas que sufren algún tipo de violencia?							
RESPUESTA:		Si, el Sistema Municipal DIF cuenta con un equipo multidisciplinario encargado de atender la vulneración de derechos de los adultos mayores, integrado por el área médica, psicológica, gerontológica, jurídica y trabajo social.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									



Jocotitlán
Gobierno Democrático



Empty rectangular box at the top of the document.

 <p><i>[Signature]</i> Lic. Yaneth Guadalupe Valdez Badillo</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>[Signature]</i> Lic. Alondra Belem Mondragon Alcántara</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17/ 03 / 2026.</p>
--	--	--

